

106-611

Mayo-08-2012.

Señor
Alfredo Jacinto Santillán Lucas.-
Cuidad.-

De mi consideración:

Cumplo en informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía QUEVEDOTENIS COMPANY S.A, reunida con el carácter de Universal el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL**, por un período estatutario de **cinco años**, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro de la Propiedad del cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos.

Usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como todas las atribuciones y deberes que le asisten de conformidad con la Ley y el Estatuto Social.

QUEVEDOTENIS COMPANY S.A se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 20 de enero del 2012 ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, en la que se sienta la razón de lo dispuesto en la resolución No. SC.IJ.DJC.G.12.0001231, suscrita el QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DOCE, POR LA ABOGADA MELBA RODRIGUEZ AGUIRRE, SUBDIRECTORA JURÍDICA DE CONCURSO PREVENTIVO Y TRÁMITES ESPECIALES, quedando anotado al margen la aprobación de su constitución en Guayaquil, veintitrés de Abril del año dos mil doce, queda inscrita bajo el N° 96 en el Registro Mercantil, y anotada con el N° 555 del Libro repertorio Mercantil en esta fecha, Quevedo, Abril 27 de 2012.-

Atentamente,


Ab. Verónica Gómez Morales

Secretaria Ad hoc de la Junta General de Accionistas

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía QUEVEDOTENIS COMPANY S.A, y declaro que me posesiono en esta misma fecha.


Alfredo Jacinto Santillán Lucas
C.C. 120081801-9

REVISADO LOS ARCHIVOS

Por Barlon Pae

Día 08 Mes 05 Año 2012.

CERTIFICO: Que el nombramiento de **Gerente General** que antecede, queda inscrito bajo el No.106 en el Registro Mercantil y anotado al No.611 del Libro Repertorio Mercantil en esta fecha.- Quevedo, Mayo 08 del 2012.-




Al. Hugo B. Cabezas Burgos
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)
DEL CANTÓN QUEVEDO